

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SALTA 27 ABR 2012

RINA R. DE TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación



*Poder Ejecutivo
Salta*

SALTA, 27 ABR 2012

1635

DECRETO Nº

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

Expediente Nº 226-224880/11.-

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Salta, solicita se declare de Interés Provincial el "19 CONGRESO NACIONAL DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS - BICENTENARIO CREACIÓN DE LA BANDERA 1812/2012", a llevarse a cabo los días 17 al 19 de octubre del corriente año, en la ciudad de Mendoza; y,

CONSIDERANDO :

Que las citadas Jornadas están organizadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, siendo responsable de su ejecución el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza;

Que es propósito del Poder Ejecutivo alentar este tipo de acontecimientos;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA
DECRETA :**

ARTICULO 1º.- Declárase de Interés Provincial el "19 CONGRESO NACIONAL DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS - BICENTENARIO CREACIÓN DE LA BANDERA 1812/2012", a llevarse a cabo los días 17 al 19 de octubre del corriente año, en la ciudad de Mendoza.

ARTICULO 2º.- Déjase establecido que la presente declaración no devengará erogación alguna al Estado Provincial.

ARTICULO 3º.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 4º.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

bv.



[Signature]
Dr. ERNESTO R. SAMSON
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

C.P.N. CARLOS ROBERTO PARODI
MINISTRO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS PÚBLICOS

[Signature]
Dr. JUAN MANUEL URTUBIEY
GOBERNADOR

ES COPIA